



Sigue el Cambio Hacia la Igualdad de Género

Propuesta Programática de Gobierno Marco Enríquez-Ominami

Presentación

El mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres chilenas debe ser una prioridad del Estado, la sociedad civil y el sector privado. Reconociendo que se han producido grandes avances tanto en plano normativo institucional como a nivel de las prácticas sociales y culturales no podemos dejar de reconocer que aún queda mucho por hacer para asegurar que las niñas y mujeres en Chile gocen de una igualdad efectiva de derechos políticos, sociales, económicos, culturales, sexuales y reproductivos.

Se requiere preservar y profundizar los logros conquistados y avanzar en las múltiples áreas donde se mantiene la discriminación, falta de oportunidades y estancamiento. De la misma forma debemos potenciar las capacidades, estimular el emprendimiento y la creatividad de las mujeres que a lo largo de nuestro país construyen un mejor futuro para ellas, sus comunidades y familias.

Nuestro programa de gobierno propone seguir el cambio hacia la igualdad de género. Nos inspira la convicción que no es posible tener un país desarrollado, competitivo, democrático, e inclusivo si la mitad de su población está excluida o es discriminada.

Sin las mujeres no hay desarrollo!

Sin las mujeres no hay democracia!

Es por ello que el programa de gobierno que aquí se propone define como prioridades la igualdad de género y la paridad como principio rector de la gestión pública para los próximos cuatro años.

El programa de gobierno busca actuar para lograr aumentar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo; erradicar todas las formas de violencia de género en contra las niñas, jóvenes y adultas; garantizar de manera amplia los



derechos sexuales y reproductivos; generar prácticas y mecanismos que permitan avanzar en la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el plano doméstico; así como promover estímulos y generar condiciones para promover una participación equilibrada de las mujeres en la esfera política y toma de decisiones.

El mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres es también un mejoramiento de la calidad de vida de las familias, de sus hijos y de sus parejas e implica un mayor bienestar social general.

La propuesta programática para el futuro gobierno de Marco Enríquez-Ominami propone cinco áreas prioritarias para avanzar hacia una mayor igualdad de género. Estas áreas son:

- 1. Acceso al Mercado de Trabajo: Que todas las mujeres que quieran trabajar puedan hacerlo.**
- 2. Erradicar la violencia de género: Prevenir la violencia desde su raíz y entregar apoyo integral a las víctimas.**
- 3. Asegurar derechos sexuales y reproductivos: Que toda mujer pueda decidir sobre su sexualidad y el espaciamiento y número de hijos.**
- 4. Modificar los patrones y pautas de responsabilidad doméstica: hacia la corresponsabilidad y mejoramiento de la conciliación público-doméstico.**
- 5. Paridad en el acceso a la toma de decisiones**

Primera Prioridad

Que todas las mujeres que quieran trabajar puedan hacerlo

Los ingresos del trabajo de las mujeres ayudan a las familias a vivir mejor, a salir de la pobreza, pero también ayudan para que las mujeres sean más autónomas y expresan la corresponsabilidad que éstas asumen en el espacio público de la producción. Por eso es necesario, garantizar que todas las mujeres que deseen o necesiten incorporarse al mercado de trabajo lo puedan hacer en igualdad de condiciones.

Nuestro país se mantiene muy rezagado en lo que respecta a participación económica de las mujeres. Existen además profundas desigualdades en las posibilidades de acceder a un trabajo remunerado entre mujeres de distintos

estratos socioeconómicos. Son justamente las más pobres, quienes más necesitan generar ingresos propios las que enfrentan las mayores dificultades para trabajar.

Entre quienes trabajan se mantiene una odiosa discriminación salarial, condiciones más precarias de trabajo y dificultades para organizarse y defender en forma colectiva sus derechos.

Por ello se propone como prioridad incentivar el acceso al empleo formal de las mujeres a partir de estímulos públicos, ampliación de sistemas de cuidado infantil, capacitación entre otras medidas.

En esta materia proponemos

- Incentivar el acceso al empleo de mujeres de todos los estratos sociales, con un fuerte énfasis en las mujeres más pobres y las jóvenes
- Generar mecanismos de fiscalización y control social para hacer efectiva la implementación de la ley de igualdad salarial para eliminar la discriminación salarial que enfrentan muchas trabajadoras.
- Promover programas de formación y capacitación innovadores para que las mujeres puedan acceder a empleos de calidad.
- Fortalecer programas de educación técnica con enfoque de género para incentivar que mujeres y hombres puedan formarse en oficios no tradicionales para disminuir la segregación sexual en la oferta de empleos.
- Modificar la actual ley de salas cunas y jardines infantiles que entrega la responsabilidad del cuidado infantil solo a las mujeres y termina siendo un factor de discriminación.
- Ampliar la cobertura pública de cuidado infantil hasta los 4 años.
- Implementar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad de los hombres para buscar una mayor conciliación entre trabajo y familia en nuestro país para compartir equitativamente con las mujeres el trabajo doméstico y de cuidado.
- Desarrollar una campaña cultural para hacer conciencia que el ingreso femenino no es **complementario**, sino que tiene el mismo valor e importancia que el ingreso masculino; generando además información sobre de medición del de Uso del Tiempo y visibilizar en el Sistema de Cuentas Nacionales del país el valor del trabajo doméstico y de cuidado familiar

Segunda Prioridad

Erradicar la violencia de género: Prevenir la violencia desde su raíz y entregar apoyo integral a las víctimas.

La violencia en contra de la mujer es un grave problema en nuestra sociedad, que afecta a los derechos más básicos de la persona. La respuesta debe ser acorde con la gravedad del problema. Todos los sectores deben asumir esta responsabilidad, no es un problema del SERNAM exclusivamente, es un problema que debe ser central en Salud, Educación, Justicia; economía. La respuesta a la violencia de la mujer debe considerar educación, cultura, vivienda, autonomía laboral, reparación en salud, persecución legal a los agresores, rehabilitación y reinserción social. Ese es nuestro desafío, que la sociedad en su conjunto asuma el compromiso por erradicar toda forma de violencia contra mujeres y niñas.

Necesitamos incorporar en forma urgente un enfoque efectivo de prevención de la violencia de género. Proponemos en esta materia:

- Avanzar desde un enfoque exclusivo de criminalización a un enfoque que incorpore centralmente la prevención de la violencia de género en todas sus formas y a lo largo de todo el ciclo de vida de las mujeres
- Diseñar un programa de educación que cruce todos los niveles y que desde el pre-escolar incorpore centralmente una re-socialización de lo masculino y lo femenino, modifique las relaciones de poder entre los géneros y se avance modificando la construcción identitaria masculina entrada en la violencia.
- Trabajar con adolescentes y jóvenes para incentivar relaciones igualitarias y detectar tempranamente relaciones de violencia
- Mejorar el acceso de las mujeres a la justicia, principalmente a las mujeres de las zonas rurales, lo que implica mejorar significativamente la cobertura de los tribunales de familia, tener fiscales especializados en violencia de género, entregar una respuesta oportuna y eficaz frente a las situaciones de violencia grave.
- Entregar atención integral a los niños y niñas víctimas invisibles de la violencia de género
- Implementar un Programa de Rehabilitación para Agresores

Tercera Prioridad

Asegurar derechos sexuales y reproductivos: Que toda mujer pueda decidir sobre su sexualidad y el espaciamiento y número de hijos.

Es necesario que en Chile se genera una cultura que permita consagrar derechos sexuales y reproductivos efectivos e igualitarios para mujeres y hombres. El hecho de que la sexualidad y la reproducción estén hoy día en nuestro país tuteladas por el Estado, las Iglesias y la empresa privada, determina que las mujeres tengan menos libertades al respecto y, como consecuencia, tienen menos derechos que los hombres.

- Impulsar la aprobar la Ley Marco sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos que está en el Congreso desde el año 2008
- Reinstaurar el aborto terapéutico por diversas causales, garantizando el derecho de las mujeres a recibir un trato digno en centros hospitalarios, libre de discriminaciones y que asegure a las mujeres el acompañamiento y asesoría psicológica post aborto.
- Asegurar la accesibilidad a la anticoncepción de emergencia en forma gratuita y oportuna, para las mujeres de todos los estratos que la soliciten a partir de los 14 años
- Asegurar que mujeres y hombres puedan tomar decisiones informadas y tener acceso efectivo a una variedad de métodos anticonceptivos que les permitan decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos que desean tener.
- Garantizar la atención de calidad durante el embarazo, parto y puerperio, incorporando a los hombres.
- Garantizar el respeto a las costumbres y creencias con respecto al parto y nacimiento, garantizando la accesibilidad a partos culturalmente pertinentes, especialmente para las mujeres indígenas y para todas aquellas que lo desee.
- Implementar una política de salud sexual y reproductiva que asegure la drástica disminución de las cesáreas a los niveles permitidos por los organismos internacionales, evitando así los riesgos de vida y salud que hoy corren las mujeres y sus hijos/as en Chile.
- Implementar una política pública efectiva y coherente de Educación que aborde la sexualidad y la reproducción, incorporando la realidad social a través de todo el ciclo de vida. Las personas adolescentes y jóvenes deben tener toda la información necesaria para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos con libertad y sin riesgos.
- Aprobar una nueva ley de ISAPRES que elimine la discriminación de género que éstas ejercen a través de los planes de salud, prestaciones y

regulaciones, que actualmente descargan sobre las mujeres una carga impositiva por la reproducción, negando la responsabilidad social que implica la maternidad.

Cuarta Prioridad

Modificación de los patrones y pautas de responsabilidad doméstica: hacia la corresponsabilidad y mejoramiento de la conciliación público-doméstico.

Hoy en día en nuestro país las responsabilidades domésticas y de reproducción familiar recaen mayoritariamente sobre las mujeres. Estas incorporan una gran cantidad de actividades y tareas tales como la crianza y cuidado de los niños; cuidado de personas vulnerables; preparación de alimentos, limpieza, cuidado de los bienes de la familia; mantención de huertas y producción de bienes y servicios a pequeña escala intercambiables en el mercado. Cuando las mujeres se incorporan al mercado de trabajo remunerado suman otra jornada de trabajo a sus quehaceres y responsabilidades.

La corresponsabilidad entre mujeres y hombres referida a las tareas domésticas y reproductivas es necesaria para lograr una mayor democracia de género.

En esta materia proponemos:

- Generar medidas que disminuyan la responsabilidad doméstica femenina:
 - Flexibilidad Laboral para hombres y mujeres con hijos menores de 4 años
 - Mecanismos que faciliten la reincorporación al mercado de trabajo de las mujeres y hombres que deban Interrumpir su participación en el mercado de trabajo por razones referidas a la salud y cuidado de sus hijos.
- Estudiar medidas alternativas para el cuidado infantil y de personas dependientes.
- Implementar políticas de capacitación y empleo para cuidado de personas ancianas y con discapacidades al interior de los hogares, que se materialicen en el espacio local, dependiendo de las municipalidades
- Formular una política de retribuciones sociales/previsionales que beneficie en forma justa a las personas que deben cuidar a familiares al interior del grupo familiar.
- Aumento de las plazas de cuidado infantil
- Aumento de la cobertura etaria del cuidado infantil tanto en jardines infantiles como en el beneficio a la madre trabajadora dispuesta por la

Ley Laboral, ampliando este beneficio a los padres trabajadores remunerados.

- Realizar campañas comunicacionales que promuevan un cambio cultural en torno a las responsabilidades domésticas que apunten a cambios al interior del hogar,
- Promover medidas para que el empresariado genere políticas de recursos humanos que den cuenta de las diferencias y realidades familiares.

Quinta Prioridad

Paridad en el acceso a la toma de decisiones y Participación Política Equilibrada

El gobierno de la Presidenta Bachelet, ha mostrado un avance para la representación de las mujeres, al instaurar un gobierno paritario, lo que permitió la incorporación de mujeres así como también su visibilización; realzando el valor del aporte de las mujeres tanto a la democracia como a la conducción del gobierno.

No obstante, el problema de la participación de las mujeres en el acceso a la toma de decisiones no sólo se refiere al Ejecutivo, sino que también a los cargos de elección popular. Nuestra democracia tiene falencias profundas que dañan la participación y la presencia de las mujeres en las instancias de toma de decisiones. En lo que respecta a los cargos de elección popular, el sistema binominal, la elección indefinida, y los mecanismos de financiamiento de las campañas, determina que las mujeres no se encuentren igualmente presentes que los varones en el parlamento y alcaldías. Espacios políticos que han sido menos permeables a la inclusión de las mujeres en los mecanismos para la designación de las mujeres y finalmente, en las listas para cargos parlamentarios.

Para avanzar en este problema es necesario:

- Impulsar la participación equilibrada de mujeres y hombres en todas las esferas de poder político. Como metas específicas proponemos:
- Apoyar la aprobación de la ley de “participación equilibrada entre mujeres y hombres” que se encuentra en el Congreso aún sin ser discutida.(ojo, la situación cambió)



- Mantener un equilibrio de Género en la nominación de altos cargos del poder ejecutivo.
- Diseñar un Programa para la formación y de apoyo de mujeres que quieran presentarse como candidatas en procesos electorales.
- Diseñar medidas para humanizar la práctica política para permitir que mujeres y hombres puedan participar en política sin tener que descuidar su vida familiar, avanzando con medidas de corresponsabilidad doméstica y con redes institucionales de apoyo social a la crianza.